

## Requisitos de Inscripción

- ✓ Ser mayor de 18 años de edad.
- ✓ No mantener vínculo laboral con el MGAP.
- ✓ Contar con una computadora y acceso a Internet
- ✓ Contar con una Empresa vigente (personal o de terceros) \*
- ✓ Declarar un Equipo de Lectura (habilitado por el MGAP) \*\*

\* Para poder ser habilitado/a en el SNIG como operador de movimiento, es necesario asociarlo con un **número de RUT** de una empresa. Puede tratarse de una empresa a nombre de usted (Monotributo, Persona Física o Unipersonal) o de otra Razón Social pudiendo ser: S.A, S.R.L., Sucesión, Sociedad Ganadera, Sociedad Comandita, Sociedad Ganancial, Sociedad de Hecho, Cooperativa y Unipersonal.

\*\* Para poder ser habilitado/a en el SNIG como operador de movimiento, es necesario que cuente un **Equipo de Lectura**. Puede ser propio o de uso colectivo, debiendo actualizar los datos en el SNIG las veces que sea necesaria. Cada Operador tendrá un único equipo habilitado en el SNIG.

En la página del SNIG ([www.snig.gub.uy](http://www.snig.gub.uy)) en la sección PRINCIPAL-CARTELERA-Equipos de Lectura: podrá encontrar todos los datos de los equipos de lectura habilitados por el MGAP, con sus respectivas direcciones correo electrónico que permitirán comunicarse con los proveedores correspondientes.

## Datos Generales

**Fecha de comienzo:** Se confirma aproximadamente un mes antes del comienzo del curso.

**Modalidad:** On-line.

Totalmente a distancia a través de la plataforma de estudio del Instituto Plan Agropecuario. Requiere computadora y conexión a Internet.

**Duración total:** 5 semanas y media (finaliza el miércoles de la 6ª semana)

**Carga Horaria:** No se exige una carga horaria establecida, el material se encuentra a disposición las 24 horas. Se estima una participación aproximada de una a dos horas diarias.

**Evaluaciones:** Son 3 evaluaciones en total (2 teóricas y 1 práctica). Las evaluaciones teóricas se habilitarán de jueves a domingos. Los plazos establecidos para las evaluaciones deben respetarse y **NO se habilitan pruebas fuera de plazo.**

**Prueba práctica:** Se realizará en el Portal de capacitación SNIG, simulando una situación real. El usuario y los materiales a usar en el portal se le proporcionarán vía correo electrónico. El período en que habrá que realizarla será de 7 días, desde jueves a miércoles.

**Aprobación del curso:** Se exige un puntaje mínimo del 60% en cada una de las evaluaciones teóricas previstas y un mínimo del 80% en la prueba práctica.

**Costo:** Establecido por Instituto Plan Agropecuario. No abonar hasta recibir habilitación de pago a su correo electrónico.

**Advertencia:** Los correos electrónicos enviados por el Ministerio de Ganadería e Instituto Plan Agropecuario, pueden ser derivados automáticamente a casilla de correo no deseado o spam. Recomendamos consultar.

**Habilitación en el SNIG:** Para tramitar la habilitación como Operador de Movimiento debe **aprobar** el curso de Operador de Movimiento, contar con una **Empresa vigente** y **Lector habilitado por MGAP**. En la página principal del SNIG puede encontrar el listado de "Equipos de lectura" habilitados.

Por cualquier consulta no dude en comunicarse a través de [djnuevooperador@snig.gub.uy](mailto:djnuevooperador@snig.gub.uy)

**Equipo de Capacitación SNIG.**

**Sistema Nacional de Información Ganadera**

Constituyente 1476 PB – Montevideo – URUGUAY

[www.snig.gub.uy](http://www.snig.gub.uy)